

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

NOTIFICACIÓN de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución del Expediente Sancionador núm. SE/1785/11/DM, incoado a Alberopan, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 20 de junio de 2011 se ha dictado Resolución del citado expediente, por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 6 de julio de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

NOTIFICACIÓN de 19 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución del Expediente Sancionador núm. SE/1736/10/DM, incoado a Sánchez Noriega Hermanos, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 24 de junio de 2011 se ha dictado Resolución del citado expediente, por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 19 de julio de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

NOTIFICACIÓN de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de inicio de expediente sancionador núm. SE/1910/11/DE, incoado a doña M.ª José Gázquez Algeciras, con domicilio en Sevilla, por medio del presente escrito y en

virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 13 de junio de 2011 se ha dictado acuerdo de inicio por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada Provincial en Sevilla, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 20 de julio de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica requerimiento de documentación que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el requerimiento de documentación del expediente que a continuación se relaciona, sin haberse podido practicar la misma, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos del respectivo Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 21.485.

Interesado: Antonio José Ortega López.

Último domicilio conocido: C/ Camino Viejo de Málaga, núm. 2.

Código: 29700, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación para la obtención de carné de operador de maquinaria minera.

Fecha del acto: 3.5.2011.

Expediente: ID 21.625.

Interesado: Daniel Gámez Martín.

Último domicilio conocido: C/ Manuel García García, núm. 2.

Código: 29700, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación para la obtención de carné de operador de maquinaria minera.

Fecha del acto: 3.5.2011.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para aportar la documentación requerida. En caso de no atenderse el requerimiento, se les tendrá por desistido de su petición, de acuerdo con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa resolución en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Se les comunica que el expediente antes relacionado obra en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en el mismo.

Málaga, 11 de julio de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.